	MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA NIT: 891.900.289-6	PÁGINA 1 DE 4 CÓDIGO: DE-FR-05
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/03/2024

100.9

<b>FECHA:</b> 29 de Mayo del 2025	
<b>ACTA N°:</b> 006	<b>LUGAR:</b> Polideportivo de Unión de vivienda
<b>HORA DE INICIO:</b> 7:00 AM	<b>HORA FINAL:</b> 8:00AM
<b>OBJETIVO DE LA REUNION:</b> Realizar conversatorios con grupos lideres o conformados sobre diferentes tipos de violencia en el municipio de Roldanillo.	

## 1. ASISTENTES


- ✓ Sharon Andrea Gómez García, Psicóloga del PIC
- ✓ Johana Victoria Cuervo, Auxiliar de Enfermería del PIC
- ✓ Grupo de adultos mayores de unión de vivienda.

## 2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En coordinación con grupo de adultos mayores con el Viva y Saludablemente se llevó a cabo el 29 de Mayo a las 7:00AM en el polideportivo del Barrio Unión de Vivienda. Se adelanta un conversatorio dirigido por la psicóloga de PIC municipal Sharon Andrea Gomez García correspondiente al proyecto de salud mental para todos, El objetivo principal fue abrir un espacio para reconocer la importancia de su actividad física, comprender sus experiencias en relación con Los vecinos y buscar soluciones colaborativas que promuevan la convivencia pacífica orientado a al dialogo sobre los tipos de violencia que ellos pueden vivir en este ciclo de vida.

La metodología consistió en un conversatorio informal, pero estructurado, donde los participantes pudieron expresar libremente sus puntos de vista, tanto sobre los beneficios de su actividad como sobre los desafíos con los vecinos. Se generó un ambiente de escucha activa y empatía. Los temas se introdujeron mediante preguntas que invitaban a la reflexión y a la propuesta de soluciones. El conversatorio se desarrolló en torno a los siguientes ejes de diálogo:

Eje 1: El Valor de Nuestro Deporte: Salud, Alegría y Compañerismo. El conversatorio inició con la celebración de la actividad física que realizan. Se preguntó: ¿Qué significa para ustedes esta rutina de ejercicio diario? ¿Qué beneficios sienten en su salud física y mental? ¿Cómo ha mejorado su calidad de vida y las relaciones entre ustedes gracias al deporte? Los

	MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA NIT: 891.900.289-6	PÁGINA 2 DE 4
		CÓDIGO: DE-FR-05
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/03/2024


100.9

participantes expresaron con entusiasmo los múltiples beneficios de su actividad, destacando la vitalidad que les proporciona, la prevención de enfermedades, la alegría de compartir, la formación de amistades y el sentido de comunidad que se crea a través del ejercicio grupal.

Eje 2: Las Quejas por Ruido: Nuestras Percepciones y el Impacto. Se continuó la discusión abordando la situación de las quejas vecinales por ruido. Se preguntó: ¿Han recibido comentarios o quejas de vecinos sobre el ruido que se genera durante sus actividades deportivas? ¿Cómo se sienten ante estas quejas? ¿Creen que hay momentos o actividades específicas que puedan generar más ruido? Los participantes reconocieron que, si bien su intención es solo hacer ejercicio, sí han recibido algunas quejas. Expresaron sorpresa, a veces frustración, e incluso tristeza, al sentir que su actividad saludable es vista como una molestia. Mencionaron que el ruido podría ser de la música, las risas, las indicaciones del instructor o el golpeteo de balones o implementos.

Eje 3: Buscando el Equilibrio: Respeto y Convivencia Vecinal. En este eje, se exploraron posibles puntos de encuentro para conciliar el derecho al deporte con el derecho al descanso de los vecinos. Se preguntó: ¿Qué ideas tienen para minimizar el impacto del ruido sin afectar su rutina de ejercicio? ¿Estarían dispuestos a ajustar algunos horarios o volúmenes de música en ciertos momentos? ¿Cómo podríamos abrir un diálogo con los vecinos que han presentado quejas? Se generaron propuestas como: reducir el volumen de la música en ciertos horarios (ej., muy temprano en la mañana), buscar zonas del parque más alejadas de las viviendas, usar auriculares individuales si es posible, o que la administración municipal funja como mediador.

Eje 4: Compromisos para una Convivencia Armónica. En la fase final, se establecieron acuerdos y compromisos para el futuro. Se preguntó: ¿Qué acciones concretas podemos llevar a cabo para mejorar la relación con los vecinos y demostrar nuestro compromiso con la buena convivencia? ¿Qué apoyo necesitan del municipio o de la JAC para implementar estas soluciones? Se definieron compromisos mutuos, como la disposición del grupo a ser más conscientes del volumen, la propuesta de horarios alternativos para algunas actividades más ruidosas, y la solicitud de apoyo al coordinador municipal para facilitar un acercamiento con los vecinos afectados y buscar soluciones duraderas.

	MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA NIT: 891.900.289-6	PÁGINA 3 DE 4
		CÓDIGO: DE-FR-05
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/03/2024

100.9

### 3. CARACTERIZACION

EDAD						ORIENTACIÓN				GÉNERO			ETNIA			CONDICIÓN DISCAPACIDAD					ZONA		
0-5	6-11	12-18	19-26	27-59	> 60	LESBIANA	GAY	BISEXUAL	HETEROSEXUAL	FEMENINO	MASCULINO	AFRO	INDIGENA	ROM	OTRO	FÍSICA	VISUAL	AUDITIVA	COGNITIVA	MUJER CABEZA	VICT. CONFLICTO	RURAL	URBANA
0	0	0	0	3	12	0	0	0	15	14	1	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0	1	14


El grupo caracterizado está conformado por 15 personas, todas (100%) residentes en zona urbana. La mayoría (12 personas, 80%) tiene más de 60 años, mientras que 3 personas (20%) se encuentran entre los 27 y 59 años. No hay presencia en los demás rangos de edad. En cuanto al género, 14 personas se identifican como femeninas (93.3%) y solo 1 persona como masculina (6.7%). El total del grupo (100%) se reconoce como heterosexual y pertenece a la categoría étnica "otro", sin representación de comunidades afro, indígenas ni ROM. No se reportan condiciones de discapacidad ni situaciones especiales como mujeres cabeza de hogar o víctimas del conflicto armado.

### 4. RECOMENDACIÓN

- Evaluar la posibilidad de ajustar los horarios de las actividades más ruidosas o buscar zonas dentro del parque o polideportivo que minimicen la afectación a los vecinos, sin restringir el derecho al deporte.
- Actuar como mediadores para establecer un diálogo respetuoso y constructivo con los vecinos que han presentado quejas, explicando los beneficios del deporte y buscando acuerdos de convivencia.
- Impulsar campañas de sensibilización en la comunidad que destaquen la importancia del deporte en la tercera edad y sus beneficios, fomentando la empatía y comprensión vecinal.
- Establecer conjuntamente con el grupo y la comunidad algunas "reglas de oro" de convivencia en el uso del espacio público, que incluyan el respeto por los niveles de ruido.

### 5. OBSERVACIONES

La reunión demostró la gran vitalidad y el compromiso de los adultos mayores con su bienestar y el de la comunidad. Se evidenció su apertura para buscar soluciones a las quejas por ruido, siempre y cuando no se vea afectado su

	MUNICIPIO DE ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA NIT: 891.900.289-6	PÁGINA 4 DE 4
		CÓDIGO: DE-FR-05
	ACTA DE REUNIÓN	VERSIÓN: 01
		FECHA: 01/03/2024

100.9

derecho a la recreación y el deporte. Las quejas por ruido fueron percibidas como una fuente de preocupación, pero también como una oportunidad para mejorar la convivencia. Hubo un fuerte deseo de parte del grupo de ser entendidos y valorados por su esfuerzo en mantenerse activos. La sesión fue un paso importante para transformar un posible conflicto en una oportunidad de fortalecimiento comunitario y entendimiento mutuo.

## 6. ANEXOS

### Registro fotográfico




**Sharon Andrea Gomez García**  
**Psicóloga del PIC Municipal**  
**Firma Responsable(s)**  
**Transcribió: Sharon Andrea Gomez García**  
**Archívese en: PIC MUNICIPAL 2025**